

# Extracto Programación Didáctica

Título Profesional Básico en Carpintería y Mueble  
Formación Profesional Básica  
Familia: Madera, mueble y corcho.  
CINE-3.5.3.

**Docente:** Antonio Pérez Molina

*Curso: 2ºFPB*

*Centro: I.E.S. Alhamilla*

## Índice

1	Evaluación	1
1.1	Criterios generales de evaluación	1
1.2	Momentos e instrumentos de evaluación	4
1.3	Del aprendizaje de los alumnos:	5
1.4	De la práctica docente:	6
1.5	Criterios de calificación.	6
1.5.1	Controles programados.	6
1.5.2	ejercicios prácticos.	6
1.5.3	Orden, limpieza y cuidado de herramientas y máquinas.	7
1.5.4	Interés relevante y actitud positiva/ negativa.	7
1.6	Recuperación	7
2	Contenidos.	8
3	Metodología	9
4	Relación numerada de unidades.	12

## 1 Evaluación

### 1.1 CRITERIOS GENERALES DE EVALUACIÓN

Los criterios de evaluación aplicables para cada una de las unidades de trabajo en particular quedan reflejados en cada una de las unidades de trabajo, los criterios generales aplicables para todas las unidades de trabajo (a fin de evitar sucesivas repeticiones) se expone en este apartado de la evaluación donde se tratan los criterios de evaluación.

La evaluación de la asignatura será continua. Se tendrán en cuenta los aspectos tanto actitudinales, procedimentales como conceptuales:

1. Mostrar una actitud receptiva en las exposiciones teóricas.
2. Participar activamente en los diferentes coloquios que se establezcan puntos importantes de la materia.
3. Realizar correctamente los ejercicios teóricos que se ordenen en cada unidad de trabajo.
4. Participación correcta en la ejecución de las demostraciones establecidas, participando activamente y cogiendo las anotaciones pertinentes en cada caso sugeridas por el profesor.
5. Participación correcta en la ejecución de los ejercicios prácticos establecidos, utilizando los instrumentos de medida y el diverso material suministrado según las indicaciones transmitidas y cumpliendo todas las medidas de seguridad indicadas.
6. Adquisición de la destreza necesaria en el uso de diverso material, al realizar las distintas actividades explicadas y que se hacen en el desarrollo de la materia.
7. Desarrollar las capacidades establecidas y derivadas de los objetivos expresados y explicitadas en cada una de las unidades.
8. Se ha mantenido el área de trabajo en condiciones de orden, limpieza y seguridad.
9. Se han identificado los medios y equipos de seguridad asociados a la manipulación de las máquinas y herramientas.
10. Se han aplicado las medidas de prevención de riesgos laborales y medioambientales requeridas.

1. Atiende a posibles clientes, reconociendo las diferentes técnicas de comunicación.

Criterios de evaluación:

- a) Se ha analizado el comportamiento del posible cliente.
- b) Se han adaptado adecuadamente la actitud y discurso a la situación de la que se parte.
- c) Se ha obtenido la información necesaria del posible cliente.
- d) Se ha favorecido la comunicación con el empleo de las técnicas y actitudes apropiadas al desarrollo de la misma.
- e) Se ha mantenido una conversación, utilizando las fórmulas, léxico comercial y nexos de comunicación (pedir aclaraciones, solicitar información, pedir a alguien que repita y otros).
- f) Se ha dado respuesta a una pregunta de fácil solución, utilizando el léxico comercial adecuado.
- g) Se ha expresado un tema prefijado de forma oral delante de un grupo o en una relación de comunicación en la que intervienen dos interlocutores.
- h) Se ha mantenido una actitud conciliadora y sensible a los demás, demostrando cordialidad y amabilidad en el trato.
- i) Se ha transmitido información con claridad, de manera ordenada, estructura clara y precisa.

2. Comunica al posible cliente las diferentes posibilidades del servicio, justificándolas desde el punto de vista técnico.

Criterios de evaluación:

- a) Se han analizado las diferentes tipologías de público.
- b) Se han diferenciado clientes de proveedores, y éstos del público en general.
- c) Se ha reconocido la terminología básica de comunicación comercial.

- d) Se ha diferenciado entre información y publicidad.
- e) Se han adecuado las respuestas en función de las preguntas del público.
- f) Se ha informado al cliente de las características del servicio, especialmente de las calidades esperables.
- g) Se ha asesorado al cliente sobre la opción más recomendable, cuando existen varias posibilidades, informando de las características y acabados previsibles de cada una de ellas.
- h) Se ha solicitado al cliente que comunique la elección de la opción elegida.

3. Informa al probable cliente del servicio realizado, justificando las operaciones ejecutadas.

Criterios de evaluación:

- a) Se ha hecho entrega al cliente de los artículos procesados, informando de los servicios realizados en los artículos.
- b) Se han transmitido al cliente, de modo oportuno, las operaciones a llevar a cabo en los artículos entregados y los tiempos previstos para ello.
- c) Se han identificado los documentos de entrega asociados al servicio o producto.
- d) Se ha recogido la conformidad del cliente con el acabado obtenido, tomando nota, en caso contrario, de sus objeciones, de modo adecuado.
- e) Se ha valorado la pulcritud y corrección, tanto en el vestir como en la imagen corporal, elementos clave en la atención al cliente.
- f) Se ha mantenido en todo momento el respeto hacia el cliente
- g) Se ha intentado la fidelización del cliente con el buen resultado del trabajo.
- h) Se ha definido periodo de garantía y las obligaciones legales aparejadas.

4. Atiende reclamaciones de posibles clientes, reconociendo el protocolo de actuación.

Criterios de evaluación:

- a) Se han ofrecido alternativas al cliente ante reclamaciones fácilmente subsanables, exponiendo claramente los tiempos y condiciones de las operaciones a realizar, así como del nivel de probabilidad de modificación esperable.
- b) Se han reconocido los aspectos principales en los que incide la legislación vigente, en relación con las reclamaciones.
- c) Se ha suministrado la información y documentación necesaria al cliente para la presentación de una reclamación escrita, si éste fuera el caso.
- d) Se han recogido los formularios presentados por el cliente para la realización de una reclamación.
- e) Se ha cumplimentado una hoja de reclamación.
- f) Se ha compartido información con el equipo de trabajo.

## 1.2 MOMENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Evaluación	Instrumentos
Inicial	Se evaluará el nivel del alumnado realizando un coloquio en el que el alumnado participará activamente y cooperará demostrando a sus conocimientos con respecto a la instalación de carpintería y de mueble.
Formativa y continua	<p>Se evaluará de forma continua, y se realizará a lo largo del proceso de aprendizaje con el fin de constatar que los alumnos adquieren las capacidades y las aptitudes fijadas para la unidad.</p> <p>Se observará, valorará y premiará la actitud receptiva del alumnado en las presentaciones proyectadas y las exposiciones teóricas, el interés que demuestra por el tema, la participación en las clases y cooperación, la inquietud que le despierte la asignatura, el razonamiento lógico, la calidad e la búsqueda de información complementaria en internet. Se realizará una labor orientadora y de seguimiento.</p> <p>Se hará un trabajo en equipo en el cual se evaluarán sus capacidades cooperación y trabajo en equipo, la calidad de la defensa y la exposición y el manejo de los contenidos estudiados.</p>
Sumativa	Además de las conclusiones sacadas a en la evaluación formativa se realizará la ejecución y corrección de una prueba escrita, planteando los distintos problemas y contenidos tratados en las diferentes sesiones.

## 1.3 DEL APRENDIZAJE DE LOS ALUMNOS:

La **evaluación** de los alumnos y las alumnas de los **ciclos de formación profesional básica** tendrá carácter **continuo, formativo e integrador**, permitirá orientar sus aprendizajes y las programaciones educativas y se realizará por módulos profesionales.

Los/as alumnos/as matriculados/as en un centro tendrán derecho a un máximo de **dos convocatorias anuales cada uno de los cuatro años** en que puede estar cursando estas enseñanzas para superar los módulos en que esté matriculado, excepto el módulo de formación en centros de trabajo, que podrá ser objeto de evaluación únicamente en dos convocatorias.

Los alumnos y las alumnas, sin superar el plazo máximo establecido de permanencia, **podrán repetir cada uno de los cursos una sola vez como máximo**, si bien **excepcionalmente podrán repetir uno de los cursos una segunda vez**, previo informe favorable del equipo docente.

La **evaluación** estará adaptada a las necesidades y evolución de los alumnos y las alumnas, especialmente para las **personas en situación de discapacidad**, para las que se incluirán medidas de accesibilidad que garanticen una participación no discriminatoria en las pruebas de evaluación.

## 1.4 DE LA PRÁCTICA DOCENTE:

**Al final de la evaluación continua, los alumnos** mediante unas fichas pasadas por el profesor **evaluarán la actividad docente, la interrelación y la formación científica transmitida**. A su vez se evaluará mediante encuesta oral o escrita **los aspectos generales, objetivos específicos, contenidos, actividades y propia evaluación de la unidad didáctica**.

## 1.5 CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.

Con el fin de otorgar al alumno una calificación lo más objetiva posible, **la nota de la evaluación será la media ponderada de las obtenidas en los distintos instrumentos de evaluación** realizados a lo largo de la evaluación, cuya definición y peso específico son expuestos a continuación.

## 1.5.1 CONTROLES PROGRAMADOS.

En cada una de las evaluaciones la materia correspondiente la dividiremos en varias partes, al final de cada parte haremos un control programado. La nota de este apartado será la media aritmética de las obtenidas anteriormente en dichos controles ( siempre que en ningún control se obtenga una nota inferior a tres puntos y medio, en ese caso el profesor determinará la forma de recuperar, según sea la deficiencia ). **El peso** de este apartado es del **50 %** de la nota.

## 1.5.2 EJERCICIOS PRÁCTICOS.

Los alumnos deberán asistir a las **demonstraciones realizadas por el profesor** en el desarrollo de la materia, estos deben tomar los datos necesarios para realizar los trabajos relativos a la misma que se manden por parte del profesor. Los alumnos también deben realizar unos **ejercicios prácticos** sobre los diferentes contenidos programados. Tanto la *limpieza*, el *orden* como la *forma de expresión* influyen en la calificación. **El peso** específico de estos apartados será del **40 %**, evaluándose el interés y la participación activa, en su medida, del alumno tanto positivamente como negativamente.

## 1.5.3 ORDEN, LIMPIEZA Y CUIDADO DE HERRAMIENTAS Y MÁQUINAS.

Mantener el orden, limpieza y cuidado de: el puesto de trabajo, útiles, maquinaria, herramientas, ropa de trabajo, etcétera. El peso específico de este apartado es de un 5%.

## 1.5.4 INTERÉS RELEVANTE Y ACTITUD POSITIVA/ NEGATIVA.

**El interés y la actitud relevantes** (tanto en sentido positivo como negativo), se tendrán en cuenta a la hora de una posible modificación de la nota obtenida hasta una cuantía de **1 punto** aproximadamente.

## 1.6 RECUPERACIÓN. CRITERIOS DE RECUPERACIÓN

La recuperación de este módulo se realizará desde los meses de abril a junio dentro del tercer trimestre del curso, no habiendo recuperación en septiembre.



En este supuesto el alumno deberá estar informado de las actividades de la recuperación de los módulos pendientes, del periodo de su realización y de las fechas en que se celebrarán las evaluaciones extraordinarias de los módulos pendientes.

El examen consta de una parte tipo test (cada tres preguntas mal, penalizará una bien) y otra parte de desarrollo.

La evaluación quedará aprobada en el caso de aprobar dicho examen y tener hechos los diferentes ejercicios prácticos que se mandaron a lo largo de la evaluación; de no cumplir estos requisitos la evaluación quedará pendiente para la convocatoria extraordinaria.

Cuando una evaluación haya quedado para recuperarse en el mes de junio, el alumno se deberá examinar de toda la materia que comprenda la evaluación, siempre que haya realizado todas las actividades correspondientes.

No obstante, en casos concretos y a juicio del profesor y de acuerdo a como se haya desarrollado la evaluación, el alumno podrá recuperar sólo parte de la misma, incluso con la realización de un trabajo, siempre completando capacidades claves que no haya superado positivamente a lo largo de la evaluación correspondiente.

## 2 Contenidos.

### Atención al cliente:

- El proceso de comunicación. Agentes y elementos que intervienen.
- Barreras y dificultades comunicativas.
- Comunicación verbal: Emisión y recepción de mensajes orales.
- Técnicas para hablar correctamente en público.
- Motivación, frustración y mecanismos de defensa. Comunicación no verbal.
- Empatía y receptividad.

### Venta de productos y servicios:

- Actuación del vendedor profesional.
- Exposición de las cualidades de los productos y servicios.
- El vendedor. Características, funciones y actitudes. Cualidades y aptitudes para la venta y su desarrollo.
- El vendedor profesional: modelo de actuación. Relaciones con los clientes.
- Técnicas de venta.
- Servicios postventa.
- Aspectos relevantes de la Ley de Ordenación del Comercio Minorista.

### Información al cliente:

- Roles, objetivos y relación cliente-profesional.
- Tipología de clientes y su relación con la prestación del servicio.
- Atención personalizada como base de la confianza en la oferta de servicio.
- Necesidades y gustos del cliente, así como criterios de satisfacción de los mismos.
- Fidelización de clientes.
- Objeciones de los clientes y su tratamiento.
- Parámetros clave que identificar para la clasificación del artículo recibido. Técnicas de recogida de los mismos.
- Documentación básica vinculada a la prestación de servicios.

## Tratamiento de reclamaciones:

- El departamento de atención al cliente.
- Técnicas utilizadas en la actuación ante reclamaciones. Gestión de reclamaciones. Alternativas reparadoras. Elementos formales que contextualizan una reclamación.
- Documentos necesarios o pruebas en una reclamación. Procedimiento de recogida de las reclamaciones.
- Fases de la resolución de quejas/reclamaciones.
- Utilización de herramientas informáticas de gestión de reclamaciones.

## 3 Metodología

Cada vez más las metodologías de trabajo en el aula van evolucionando desde un planteamiento más dirigido y más centrado en el profesorado a otro paradigma de aprendizaje más **centrado en el alumnado**. Se van introduciendo metodologías que superen un enfoque centrado contenidos y avancen hacia un aprendizaje más integral, donde los contenidos se asienten en destrezas de aprendizaje que doten al alumnado de herramientas necesarias para poder afrontar la formación en su vida laboral y personal. Hoy más que nunca se hacen necesarias en la persona habilidades que le permitan ser capaz de aprender con otras, ya que en una sociedad en red el aprendizaje individual cada vez tiene menos sentido.

Estas habilidades de aprendizaje cada día son más necesarias para la empleabilidad. Hoy se piden profesionales con capacidad de aprender en grupo para avanzar en un mundo laboral en continuo movimiento.

Por todo esto se considera la **Formación Profesional** como un territorio idóneo donde **transformar las metodologías de aprendizaje** y, en muchos casos, sistematizar las prácticas de aula que ya se desarrollan desde estas nuevas metodologías.

*Al comenzar el nuevo ciclo de Formación Profesional Básica, se apuesta por ir avanzando en estas nuevas metodologías optando por el Aprendizaje Basado en Proyectos (ABP). Este ya se utiliza con éxito en países de nuestro entorno en el ámbito de la Formación Profesional y, aquí, en otros niveles formativos.*

El Aprendizaje Basado en Proyectos responde a una **metodología centrada en el alumno y en su aprendizaje**. A través del **trabajo autónomo y en equipo** los estudiantes deben lograr los objetivos planteados. El alumnado trabaja en pequeños grupos, lo que favorece que gestionen eficazmente los posibles conflictos que surjan entre ellos y que se responsabilicen de la consecución de los objetivos previstos. El ABP busca un compromiso real y fuerte con sus aprendizajes y con los de sus compañeros.

Esta metodología favorece la posibilidad de interrelacionar distintos módulos profesionales. El ABP puede utilizarse como una estrategia más dentro de un proceso de

enseñanza y aprendizaje; puede aplicarse en un módulo o parte de un módulo o integrarse en el currículum de un ciclo formativo. A su vez, esta metodología persigue que el alumnado adquiera de forma más amplia una serie de valores y competencias necesarias para su desarrollo personal y profesional

En la FP Básica, dado el perfil del alumnado de la etapa, se sugiere comenzar por **procesos de aprendizaje sencillos basados en proyectos cuya finalidad sea el mismo desarrollo de las competencias y herramientas necesarias para que el alumnado vaya siendo capaz de trabajar autónomamente**, para avanzar progresivamente hacia proyectos más completos y complejos.

Por ello, en el proceso de implantación de estas nuevas enseñanzas, se ha hecho hincapié en la necesidad de potenciar este sistema de aprendizaje por resolución de problemas con objeto de proporcionar un contexto real de aprendizaje en el que facilitar la adquisición de estas competencias. Para facilitar, en la mayor medida posible, la aplicación de estas metodologías y, en todo caso, para permitir la adaptación de los currículos a contextos de aprendizaje concretos.

En Yecla a 2 de Octubre de 2023.